Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Miércoles 1.º de Junio de 1910

POSTES para ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES E INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 - CALLE SAN JOSÉ - 289
Teléfono.

LA LUCHA (PORTE PAGO)

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni esta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.727

PARA DEFINITIVA

Si no hay mal que cien años dure,, tampoco hay bien que lo mismo cuese. Alguna vez tiene que conciuir, porque llega un momento en que los adversarios no hacen mas que repetir los mismos argumentos. Que una de las partes crea el fin de un capítulo, y adopte las leyes opuestas es difícil, ya que no es lo general que se defienda públicamente una tesis antes de pesar con escrupulosidad el pro y el contra de la misma. Es difícil, ya que para ejercer influencia sobre el opuesto polemista, para ejercerla sobre terceros, sobre la opinión pública, sobre los partidos, impulsando que ganen terreno las doctrinarias. Y después de la demanda, contestación, réplica, dúplica, y de algun escrito de yapa, no queda otro recurso, á menos de transformar la controversia en el cuento del gallo pelado, que esperar el fallo del país, con más o menos tranquilidad según la idiosincracia de cada uno y la confianza que se tenga en la causa que se defiende.

Para nuestra discusión, con el transcurso de este momento ha llegado, según el colega lo establece al duda, terminada. Sin embargo, como hay en su alegato ultimo, algunos novedosos que merecen ser contestados y de paso pedir algunos disparos de despedida, pedimos excusa para la expresión, ya que en este bendito país hasta los que proclamamos la paz á todo trance, le ponemos que hablar el lenguaje bélico, por obra de la influencia del medio.

El diario nacionalista continúa empeñado en que lo sensato y lo patriótico, es hacer pacto político evolucionista con el garante marbolado, con la permanente amenaza de la guerra en previsión de hipótesis que ni siquiera se precisan de una manera definida para evitar los enzafos que las consecuencias serían terribles. Su actitud respecto de la paz, es la del enamorado que echará á perder las horas mas dulces del amor, mostrando un puñal á su amada como advertencia para el caso de una falta cometida. Para tales casos, la amenaza es superflua, y mientras no se producen es insensata. Se habla de paz en el concepto de que será la paz con honor propugnado en Fray Bentos, y de otra Gallinal, se habla de paz, dando por sentado que no surgirá en el país una situación extrema, de las que hacen lezitima la apelación á la violencia para combatirla. Si la situación se produjera, todos los factores del problema habrían cambiado, y la adhesión actual, sin reservas ni salvedades, á la política evolucionista, no impedirá buscar en otra senda el fin de la guerra. Pero, en tanto la hipótesis, algo más que aventurada, no se realiza, es antipatriótico, es impolítico, es absurdo, agitar constantemente á las masas campesinas con el espectáculo de una mano la bandera de la paz y con otra la de la guerra, mientras se pugna por embravecer sus pasiones con frases gruesas que despiertan ola monstruosa subversiva, que pintan el triunfo de la candidatura Batlle como la última de las vergüenzas y como la peor de las calamidades que pueden pesar sobre un pueblo. Ese juego de las dos bandas, es en la forma realizado, es para las muchedumbres claro como la luz del sol: la bandera de paz, mientras hay esperanza de combatir la reelección del señor Batlle y Ordóñez; la otra para cuando? No hay que decirlo.

Si Loyola, mi Mitre, con los socorridos ejemplos que les ha pedido el colega, logran mejorar el presidiado lerdero en que se ha metido, Loyola dejó que su mulo resolviera el conflicto moral que se le presentaba, y que el buen mulo decidió perdonando al moro prisionero en la Alhambra, siempre que tuviera rendas para contenerlo en caso necesario; mientras el colega, una vez que su calaigadura enderece á la revolución, haciéndole endurecido la boca con tanta impaciencia, no tendrá rienda ni puño que lo contenga. En cuanto al ejemplo de Mitre, no podía escogerlo peor el diario nacionalista. Mitre pudo jurar sucesión á la paz en 1854, y lanzarse á la revolución unos meses después: en eso se vivía; tal era la ley de la época; no se conocía otra política. Sin embargo, ese mismo Mitre fué luego el enemigo inconmovible de la paz argentina. Bajo gobiernos junto á los cuales los de Batlle y Williman serían perfectos, condenó el empleo de la violencia. Todavía en plena debacle de la corrupción y del fraude, bajo Juárez Celman, cuando, según lo dijera un documento histórico, la República estaba fuera de quicio desde Buenos Aires hasta Jujuy, y existía para el régimen representativo, era una farsa grotesca el sistema federal y los dineros públicos se tiraban á la marchanta entre los usurpadores del gobierno, el general Mitre resistía á la idea revolucionaria; y fué recién cuando Aristóbulo del Valle, según lo cuenta él mismo, le reveló el escándalo inaudito de las emisiones clandestinas, que diera luego materia al inolvidable tribuno para conquistar en una interpelación célebre, los lauros más hermosos de su vida parlamentaria, que el bastón anciano reconociera la legitimidad de la revolución. Después, no obstante las duras alternativas de la política argentina, bajo una sucesión de gobiernos inferiores, muy inferiores, que en cualquier punto de vista, no se les mire, á los que ha tenido nuestro país en los últimos años, Mitre fué un adversario sistemático de la violencia. Por qué? Porque su actitud de estadista le abrió de par en par los ojos de la inexperiencia, y comprendió que la estabilidad de las instituciones, de la prosperidad, de la dignidad, de la estabilidad, en fin, de los ahorros, de los frutos, de la irrupción de barbaros que hacían sobre las sociedades. Porque á medida que estas se desarrollan y progresan, es mayor el caudal de riquezas morales y materiales que se comprometen con tales empresas. Eficaces y fecundas, como el mismo dice, en 1904, con el mismo motivo que trae recuerdo á nuestra memoria, explica por la influencia de ese factor, el hecho de que de rebelde inglés, en la Independencia, y la dificultad, imposibilidad casi, de que ahora se rebelaran á no mediar atentados monstruosos é crímenes inauditos, de que se cometieron, demandó inglés, debemos considerarse la resistencia como remedio más eficaz y desesperado que la mayor desgracia de cuantas puedan abrumar á un pueblo, sucediendo todo lo contrario en la Edad Media, por sentonces, la revolución, la medicina usual de las enfermedades políticas, la mejor y más eficaz, y que aun siendo terrible por el momento, nunca produjo consecuencias graves ni complicaciones peligrosas ni dejaba nuestro profundo y duradero. Pues la transformación que en algunos siglos se operó en Inglaterra, según el párrafo transcripto, se ha operado en treinta años en la República, por el desarrollo asombroso de todas sus energías. Mitre, y con él cuanto valía en aquel país, moral é intelectualmente, dejó de ser un agitador para transformarse en hombre de gobierno, en fuerza moderadora de las pasiones populares, y bajo la influencia de dicha fuerza el pueblo ha refrenado sus pasiones, llegando á permanecer de que no debían sacrificarse los beneficios invalorables de la paz, bajo gobiernos defectuosos pero aceptables, menos aceptables, sin embargo, volvemos á decirlo, que los que provocan aquí censuras violentísimas y amenazas turbulentas. Esto es lo mismo que pedimos á los nacionalistas: que acompañen el movimiento evolutivo de una sociedad que ya ha pasado la guerra no puede ser un expediente diario de la política; que no vivan en el año 40 ni en el año 70, porque el país, según todos los calendarios, está en el año 1910 que no pidan ejemplos al Mitre de la Verde, sino al ilustre y ponderado estadista que enseñó, en los últimos veinte años, no solamente á su patria, sino á todos los pueblos de América, el Evangelio de la paz.

Termina «La Democracia», el artículo que comentamos, diciendo que la solución está sen formar unos y otros una atmósfera serena, con el silencio de los grandes propósitos de paz y de conciliación. Hermosas palabras, reveladoras de propósitos eminente patrióticos! Lástima que también, esta vez, el fin que se persigue resulte contrariado, traicionado, por los medios que al efecto se adoptan. Formar una atmósfera serena: esfándido! Alentar grandes propósitos de conciliación y de paz: admirable! Pero ¿es con tan plausible objeto que se pinta diariamente al señor Batlle y Ordóñez como el compendio de todas las iniquidades, su relación como la última de las ignominias? Es para serenar el ambiente que se publican, precedidos de comentarios elogiosos, discursos en que se llama partido colorado al partido de Batlle y Ordóñez y partido de Batlle y Ordóñez al partido de Batlle y Ordóñez Sosa? Es por tales medios que se facilitará una fecunda y patriótica conciliación? Quienes así proceden tienen derecho á quejarse de las acusaciones que se les dirigen? Quienes así obran, son sinceramente que trabajan por mantener serenos el ambiente para propiciar la reelección de Batlle y Ordóñez? Quienes así hacen inútil contestar estas preguntas, y aquí terminaremos el debate con «La Democracia», si no fuera por un otro sin que se nos haya quedado en el tintero, y que, por ser algo extenso, irá mañana, en capítulo separado.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 4 y 15 p. m. se reunió ayer la Cámara de Representantes.

Presidía el doctor Antonio María Rodríguez.

La secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los representantes por Paysandú señores Muró, Quiniana y Stirling presentan un proyecto de ley, autorizando al Poder Ejecutivo para disponer del superávit que resulte del actual ejercicio económico, hasta la cantidad de 200.000 pesos, en la construcción del puente proyectado sobre el río Queguay; los representantes Muró y Quiniana conjuntamente con el señor Rivas, presentan otro proyecto, por el que facultan al mismo poder para invertir igual suma de dinero en la construcción de edificios destinados á las administraciones de Correos y Telégrafos en las capitales de los departamentos de Soriano, Paysandú, Soriano, Colonia y Canelones; el señor Vicente M. Carricó pide que no se pase á informe del Poder Ejecutivo, su solicitud sobre exoneración de los impuestos para los libreros de la Biblioteca Circulante que se propone fundar, pues entiende que dicho poder no podrá expedir el informe que solicita la Comisión de Instrucción Pública.

También se informó, que la Comisión de Legislación se expedía en el proyecto que modifica los actuales límites entre los departamentos de Río Negro y Paysandú, comprendiendo en la jurisdicción de este último á la estación Nico Pérez, y que la de Hacienda aconseja una Minuta de Comunicación al señor Ferrero á fin de gestionar que expedir en la solicitud presentada por varios sastres civiles y militares, relativa al cobro de sus créditos.

El representante doctor Antonio Mirranda solicitó una Licencia por el término de veinte días, para ausentarse de esta capital, la que le fué concedida por la Cámara.

Minutas de Comunicación aprobadas

Por moción del doctor Grauert, se aprobaron sin sobre tablas, dos minutas de comunicación al Poder Ejecutivo, aconsejadas por la Comisión de Hacienda.

Por una de ellas se solicitan informes del Banco de la República, en el proyecto del señor Roxlo, autorizando á dicha institución de crédito, para establecer sucursales de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos en las capitales del interior de la República.

En cuanto á la otra, pide se recaben informes de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina de Crédito Público, sobre la conveniencia de los fondos contenidos en el petitorio de varios sastres civiles y militares, para el cobro de sus créditos.

También se aprobó á pedido del doctor Arnaud y Echart, otra minuta de comunicación al Ejecutivo, aconsejada por la misma comisión, en la que se solicitan informes acerca del monto exacto de la hipoteca con que se encuentran gravados los Corrales de Abastos de Paysandú, á fin de poder expedirse en un proyecto de los representantes de ese departamento, levantando dicho gravamen.

LA REFORMA ELECTORAL

Discurso del doctor Ponce de León

Entrase después á la orden del día, con la discusión general y particular del proyecto de Reforma Electoral, aconsejado unánimemente por la Comisión de Legislación.

El doctor Ponce de León hizo uso de la palabra, declarándose partidario del sistema de representación proporcional.

Expresó que ya en 1907, al discutirse en la cámara la última reforma electoral, se había manifestado sin pretender ante el hecho de que, teniendo ambos partidos tradicionales inscripto en su programa de principios, la representación proporcional, ella no se hiciese efectiva.

Agregó, que si bien antes solo existían los dos grandes partidos tradicionales, hoy en día ya contábamos con una nueva agrupación, que aun cuando colectiva, agrupación que, sea cual fuese el número de sus afiliados, tenía existencia política, habiendo constituido comités seccionales.

Es entonces en vigencia el sistema de la representación proporcional, este nuevo partido podría llevar al parlamento sus representantes. Pero el proyecto en discusión lo impide, defraudando las esperanzas de un numeroso grupo de ciudadanos.

Agregó después, que no obstante las declaraciones que muchas veces se hacía, de que votaría el proyecto de la Comisión de Legislación, pues comprendía que él implicaba una mejora sobre la ley electoral en vigencia. Solo quería dejar constancia de su modo de pensar al respecto, como católico, pues este partido también tiene inscripto entre su programa de principios, la representación proporcional.

Terminó expresando, que la estrañaba que siendo tanto el Partido Colorado como el Nacional, partidarios de dicha sistema, su representación, no aprovechase la actual oportunidad para hacer un ensayo de ese sistema á lo menos en dos departamentos.

Discurso del doctor Rosalio Rodríguez

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Rosalio Rodríguez, quien tambien decidió votar el proyecto que votaría el proyecto en discusión, pues reconocía que él señalá un paso avanzado sobre el sistema en vigencia.

Sin embargo, á su juicio, dicho proyecto no satisface las actuales exigencias del país.

Doctor Amézaga—Entonces el señor diputado no debía darle su voto.

Doctor Rodríguez—Como reconozco que es mejor que lo en actual, creo no debo negarle mi voto en la discusión general, á fin de que se pase á tratarlo en particular, donde puede sufrir modificaciones.

Finalmente manifestando que tiene ideas definitivas al respecto. Ideas que no obedecen á razones personales. Como la Cámara bien lo sabe, desde hace tiempo, se viene insistiendo en que sobre este punto, porque cree que los intereses nacionales así lo exigen.

Entiende que el proyecto en discusión tiene dos grandes defectos.

El primero de ellos, es no venir precedido de una gran reforma en la ley de Registro Cívico. Si bien hace poco se votó una reforma parcial de dicha ley, cree, como ya tuvo oportunidad de manifestarlo, que lo que se necesita es una gran reforma, una reforma completa, que tienda á cortar las puertas al fraude.

De lo contrario, aunque se llegue á implantar el sistema ideal por excelencia, el de la representación proporcional, si no se tratamos previamente de impedir las inscripciones fraudulentas, la ley sólo resultara ideal en el papel.

Es necesario modificar el actual sistema de inscripción, en el cual todas las garantías están del lado del partido del poder y no del partido del llano. (Gran número de representantes colorados interrumpen al orador con repetidos vivas á Batlle.)

Están del lado del partido del poder, por el hecho de que elementos de esta filiación política forman la mayoría de todas las comisiones electorales.

Las garantías deben ser iguales para todos los partidos.

Dicha anomalía explica la indiferencia del partido nacional en concurrir á las inscripciones en los Registros Cívicos, pues á excepción del departamento de Montevideo, sus elementos han hecho el vacío á las mesas inscriptoras. Y en este departamento, la inscripción alcanza un cantidad de 20.000 pesos, en la construcción del puente proyectado sobre el río Queguay; los representantes Muró y Quiniana conjuntamente con el señor Rivas, presentan otro proyecto, por el que facultan al mismo poder para invertir igual suma de dinero en la construcción de edificios destinados á las administraciones de Correos y Telégrafos en las capitales de los departamentos de Soriano, Paysandú, Soriano, Colonia y Canelones; el señor Vicente M. Carricó pide que no se pase á informe del Poder Ejecutivo, su solicitud sobre exoneración de los impuestos para los libreros de la Biblioteca Circulante que se propone fundar, pues entiende que dicho poder no podrá expedir el informe que solicita la Comisión de Instrucción Pública.

También se informó, que la Comisión de Legislación se expedía en el proyecto que modifica los actuales límites entre los departamentos de Río Negro y Paysandú, comprendiendo en la jurisdicción de este último á la estación Nico Pérez, y que la de Hacienda aconseja una Minuta de Comunicación al señor Ferrero á fin de gestionar que expedir en la solicitud presentada por varios sastres civiles y militares, relativa al cobro de sus créditos.

El representante doctor Antonio Mirranda solicitó una Licencia por el término de veinte días, para ausentarse de esta capital, la que le fué concedida por la Cámara.

Minutas de Comunicación aprobadas

Por moción del doctor Grauert, se aprobaron sin sobre tablas, dos minutas de comunicación al Poder Ejecutivo, aconsejadas por la Comisión de Hacienda.

Por una de ellas se solicitan informes del Banco de la República, en el proyecto del señor Roxlo, autorizando á dicha institución de crédito, para establecer sucursales de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos en las capitales del interior de la República.

En cuanto á la otra, pide se recaben informes de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina de Crédito Público, sobre la conveniencia de los fondos contenidos en el petitorio de varios sastres civiles y militares, para el cobro de sus créditos.

También se aprobó á pedido del doctor Arnaud y Echart, otra minuta de comunicación al Ejecutivo, aconsejada por la misma comisión, en la que se solicitan informes acerca del monto exacto de la hipoteca con que se encuentran gravados los Corrales de Abastos de Paysandú, á fin de poder expedirse en un proyecto de los representantes de ese departamento, levantando dicho gravamen.

LA REFORMA ELECTORAL

Discurso del doctor Ponce de León

Entrase después á la orden del día, con la discusión general y particular del proyecto de Reforma Electoral, aconsejado unánimemente por la Comisión de Legislación.

El doctor Ponce de León hizo uso de la palabra, declarándose partidario del sistema de representación proporcional.

Expresó que ya en 1907, al discutirse en la cámara la última reforma electoral, se había manifestado sin pretender ante el hecho de que, teniendo ambos partidos tradicionales inscripto en su programa de principios, la representación proporcional, ella no se hiciese efectiva.

Agregó, que si bien antes solo existían los dos grandes partidos tradicionales, hoy en día ya contábamos con una nueva agrupación, que aun cuando colectiva, agrupación que, sea cual fuese el número de sus afiliados, tenía existencia política, habiendo constituido comités seccionales.

Es entonces en vigencia el sistema de la representación proporcional, este nuevo partido podría llevar al parlamento sus representantes. Pero el proyecto en discusión lo impide, defraudando las esperanzas de un numeroso grupo de ciudadanos.

Agregó después, que no obstante las declaraciones que muchas veces se hacía, de que votaría el proyecto de la Comisión de Legislación, pues comprendía que él implicaba una mejora sobre la ley electoral en vigencia. Solo quería dejar constancia de su modo de pensar al respecto, como católico, pues este partido también tiene inscripto entre su programa de principios, la representación proporcional.

Terminó expresando, que le estrañaba que siendo tanto el Partido Colorado como el Nacional, partidarios de dicha sistema, su representación, no aprovechase la actual oportunidad para hacer un ensayo de ese sistema á lo menos en dos departamentos.

Discurso del doctor Rosalio Rodríguez

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Rosalio Rodríguez, quien tambien decidió votar el proyecto que votaría el proyecto en discusión, pues reconocía que él señalá un paso avanzado sobre el sistema en vigencia.

Sin embargo, á su juicio, dicho proyecto no satisface las actuales exigencias del país.

Doctor Amézaga—Entonces el señor diputado no debía darle su voto.

Doctor Rodríguez—Como reconozco que es mejor que lo en actual, creo no debo negarle mi voto en la discusión general, á fin de que se pase á tratarlo en particular, donde puede sufrir modificaciones.

Finalmente manifestando que tiene ideas definitivas al respecto. Ideas que no obedecen á razones personales. Como la Cámara bien lo sabe, desde hace tiempo, se viene insistiendo en que sobre este punto, porque cree que los intereses nacionales así lo exigen.

Entiende que el proyecto en discusión tiene dos grandes defectos.

El primero de ellos, es no venir precedido de una gran reforma en la ley de Registro Cívico. Si bien hace poco se votó una reforma parcial de dicha ley, cree, como ya tuvo oportunidad de manifestarlo, que lo que se necesita es una gran reforma, una reforma completa, que tienda á cortar las puertas al fraude.

De lo contrario, aunque se llegue á implantar el sistema ideal por excelencia, el de la representación proporcional, si no se tratamos previamente de impedir las inscripciones fraudulentas, la ley sólo resultara ideal en el papel.

Es necesario modificar el actual sistema de inscripción, en el cual todas las garantías están del lado del partido del poder y no del partido del llano. (Gran número de representantes colorados interrumpen al orador con repetidos vivas á Batlle.)

Están del lado del partido del poder, por el hecho de que elementos de esta filiación política forman la mayoría de todas las comisiones electorales.

Las garantías deben ser iguales para todos los partidos.

Dicha anomalía explica la indiferencia del partido nacional en concurrir á las inscripciones en los Registros Cívicos, pues á excepción del departamento de Montevideo, sus elementos han hecho el vacío á las mesas inscriptoras. Y en este departamento, la inscripción alcanza un cantidad de nacionalistas no está en relación con el de sus afiliados que pasan de 8.000.

Por lo tanto, debe conjurarse esa anomalía, ofreciendo garantías por igual á todos los ciudadanos. Para ello es necesario modificar radicalmente la actual ley de Registro Cívico.

Hasta aquí, se ha hecho modificado ésta, en forma que ofrezca garantías á todos los ciudadanos, cerrando las puertas al fraude, recién estoncas, la reforma electoral podrá dar los resultados que se esperan de ella.

En cuanto al otro defecto que presenta el proyecto, dice que el doctor Ponce de León ya lo ha puesto de relieve.

Cree también como éste, que la reforma electoral debe hacerse sobre la base de la representación proporcional.

Recuerda que, hace ya 18 años, durante la administración del doctor Herrera y Obes, este gobernante nombró una Comisión Consultiva, compuesto por distinguidos ciudadanos, á fin de que informasen sobre la reforma de las leyes electorales, proyectando el sistema que debiera ponerse en práctica.

Dicha Comisión, en el cual figuraban ciudadanos ilustrados como los doctores Alejandro Magariños Cervantes, Gonzalo Ramírez, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Juan José Berindusgue, Cornelio Rücker, los señores Blás Vidal, Jacobo Varela, el General Máximo Tajes, y otros ciudadanos respetables, aconsejó en su casi unánimidad, el sistema de la representación proporcional.

El informe del Consejo Consultivo, obra del doctor Gonzalo Ramírez, fué firmado por todos sus miembros. Y entre ellos los señores Jacobo Varela y Blás Vidal.

Estos dos ciudadanos fundaron su discrepancia, en el mismo argumento en que ahora se basa el Poder Ejecutivo en su mensaje. Que ella solo redundaría en beneficio exclusivo de los círculos personales acaudillados por directores improvisados y sin verdadera popularidad, como los Blanco.

Pero si bien este argumento podía encerrar gran parte de verdad hace 18 años, cuando estaba en vigencia la antigua ley que solo daba representación á la mayoría, actualmente es falso por completo, pues ya estamos acostumbrados á la representación de las minorías.

Los señores Vidal y Varela querían que en vez de irse de lobo á la representación proporcional, se procediera gradualmente, comenzándose por dar entrada á las minorías. Por lo tanto, el doctor Rodríguez, que si ambos ciudadanos viviesen ahora, serían partidarios del sistema que entonces combatieron.

Rodríguez su tesis, leyendo algunos fragmentos del informe del referido Consejo Consultivo, en el cual se hallan las impugnaciones hechas por los señores Vidal y Varela al proyecto de la representación proporcional.

Agregó que el proyecto aconsejado por la comisión directamente no solo deja sin representación á todo, sino á un importante fracción política, como lo es el partido católico, sino que dentro del mismo partido Colorado existe un grupo de ciudadanos que, aunque ardiente é autónomo, perfectamente organizado para la lucha cívica, el que tambien se encuentra impedido de llevar ningún representante al Parlamento.

Así en el caso que solo se presenten á la lucha los dos partidos tradicionales, sin división alguna, el proyecto no es ecuánime, pues la minoría nunca puede sacar más del tercio de representación, aunque la diferencia con la mayor y conclusta únicamente en unos pocos votos.

El Doctor Rodríguez terminó rebatiendo la afirmación que hace el Poder Ejecutivo en su mensaje, relativa á que el partido de la mayoría debe creer parte de su derecho de su privilegio de adueñarse de toda la representación, haciéndolo en aras del interés superior de dar un puesto á la oposición.

Dice que el partido triunfante no cedía nada, pues lo único que se hacía era dar cumplimiento á las leyes sancionadas por la Asamblea, la que no había hecho otra cosa que consagrar un derecho justo y legítimo.

Exposición del señor Roxlo

El señor Roxlo expresó también después, que daría su voto al proyecto en discusión.

Cree sin embargo, que debe explicar porque lo votará, no obstante haber combatido siempre, desde la prensa, desde la tribuna de los clubs políticos y desde la misma cátedra, en favor de la representación proporcional.

Manifiesta que le dará su voto, puesto que dicho proyecto representa un paso, adelante hacia aquel sistema, al que hoy todos van rendidos.

Terminó extendiéndose en algunas consideraciones á favor de la representación proporcional, la que, á su juicio, hará que nuestros dos partidos tradicionales dejen de ser lo que con actualmente, dos fracciones guerreras, para convertirse en partidos de lucha por la libertades comunes.

Una interrupción del «Muy Bien» surgida de todos los representantes, colorados y nacionalistas, coronó la frase final del señor Roxlo.

Refutación del doctor Amézaga

Inmediatamente de la comisión doctor Amézaga hizo uso de la palabra para refutar las afirmaciones del doctor Rosalio Rodríguez.

Respecto á la primera de ellas: la imperiosa necesidad de una ley de indicar previamente, la actual ley de Registro Cívico, dice que está fundada en un conjunto de inexactitudes y falseddades.

Agrega que no le sorprende la afirmación del doctor Rodríguez, que ningún sistema electoral que se implante, por excelente que sea, dará resultado práctico, en tanto no se reforma la ley de inscripciones.

No le sorprende, porque al considerarse el proyecto sobre depuración de los Registros Cívicos, se hizo constar también á pesar de las ventajas que encerraba para su partido. Sin embargo, la depuración de los Registros Cívicos, dió resultados, no obstante, una ostentación inútil de violencia y de fraude. Y no se cree que el seguro de que sin tal severidad la ley hará todo su camino en nuestro país.

He aquí como queda el proyecto con las modificaciones referidas:

El Senado y la Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1.o Declárase obligatoria para todos los habitantes de la República, la vacunación y revacunación ahí varíolica.

Art. 2.o Para el cumplimiento de esta ley, las autoridades correspondientes proveerán exclusivamente de linfa animal.

Art. 3.o Nadie podrá ocupar un cargo en la administración nacional o municipal, ni formar parte del ejército y policías; ni ingresar en los establecimientos de instrucción primaria, secundaria y estudios superiores, sin estar vacunado y revacunado.

Artículo 4.o Los que infringieran las disposiciones del artículo 1.o serán advertidos de las imposiciones de la ley, y si advertidos no las cumplieran dentro del mes, se les aplicará con una multa de cuatro pesos é prisión de un día, que se irá repitiendo de mes en mes, hasta tanto no se cumpliese la obligación.

Art. 5.o Son responsables, por los menores de edad é incapaces, los padres, tutores, curadores é encargados legales si los tuvieren.

Art. 6.o Autorísase al Consejo Nacional de Higiene para aumentar su presupuesto con las siguientes partidas que se incorporarán al de la Nación:

Seis vacunadores, á ps. 40 mensuales..... $ 2.880.00
Gastos Generales de Vacunación. » 2.160.00

Art. 7.o La Intendencia Municipal en la capital, y el Consejo Nacional de Higiene en el interior, tendrán el cometido de ejecutar esta ley.

Art. 8.o El importe de las multas aplicadas, será destinado á pagar los gastos que ocasione esta ley, y se vertirán en las cajas de aquellas dos corporaciones respectivamente.

Las penas aplicadas en Montevideo é en el interior.

Art. 9.o El Poder Ejecutivo asesorado por el Consejo Nacional de Higiene y la Intendencia Municipal de Montevideo, reglamentará esta ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.—José Espalter.

LIGA DE LA PAZ

El Comité Ejecutivo de la Liga de la Paz se reune hoy á las 5 p. m.—El Secretario.

EFLUVIOS

El Tiempo—

Censura con toda razón el hecho de que el Poder Ejecutivo, en su proyecto de vacunación ongiatoria, haya supremido la pena de prisión para los infractores.

Dice:

«No alcanzamos á comprender esta tolerancia del Ejecutivo al modificar el primitivo proyecto, suprimiendo la pena de prisión. O la vacunación obligatoria es buena y necesaria, y entonces se impone á todos, sin contemplaciones ni miramientos, é es mala é innecesaria, en cuyo caso no debe sancionarse ni promulgarse la ley. No es dable salir de esta disyuntiva.

Y nos admitida la doctrina científica de la vacunación y reconocida la necesidad de imponerla obligatoriamente por medio de la ley, es preciso adoptar los procedimientos y penalidades que la hagan eficaz y no eviten que algunos puedan eludirla, y esto último no lo logrará con una mal entendida tolerancia é con la supresión de la única penalidad que podía decretar á aquellos que se negasen á burlar la ley.

Ya le armegiará las cuentas «El Telégrafo Marítimo», con su noción ultrapertrófica de la libertad.

El Bien—

Sigue haciendo la parada.

Ayer, la inscripción.

Hoy, las fechas.

Y es el partido católico: parada y fonda!

¡Batlle al Plata—

Pone en bretina al directorio nacionalista.

Cosí:

«Quasta la stratégica situazione la cui il Direttorio si trova: di non poter condurre in pubblico una guerra é la minaccia di guerra che nel suo intimo ripedia.....

E così con mille parole, con stratégiasti giri di frasi cerva trattenere ed eccitare al tempo stesso i suoi amici.

Si potrebbe dire che il Direttorio più che contro Batlle dibe combattere ora contro la massa dei suoi partito. Curioso letta questa e difficilissima a condursi.

E per vincerla sarà necessaria tutta l'abilità e la costanza del Direttorio.

E molti confidano che la vittoria gli arriderà».

El Diario Español—

Dice que Batlle no hablará.

Luego se hace el furioso porque un diario dijo que la Infanta Isabel no había pagado su tributo de bienes.

Lógase, que es de lo bueno:

«Cuanto á la especie insidiosa y cobardemente lanzada por un diario de que la Infanta no había pensado visitar esta capital, nos consta que pensaba detenerse en Buenos Aires un tiempo para corresponder á las invitaciones que del Uruguay, Chile y Perú había recibido; que en su viaje de retorno creía fácil detenerse en Río Janeiro, por haberse recibido á una invitación del Brasil.

Pero más que sus deseos y los de toda España pudieron además de circunstancias de otro orden, razones diplomáticas que sin grandes trabajos alcanzarán quien, advierta que no son todo lo cordiales que es de apetecer las relaciones entre algunas naciones iberoamericanas.

Quedan así de relieve la mala fé con que algún diario trató ayer sobre el viaje de la Infanta, pretendiendo sin duda indisponer con los españoles los afectos uruguayos.

«Especie insidiosa, cobardemente, malévola» es la verdad es que no era para tanto, hombre!

Pero, «pour la galerie» puede pasar...

La Democracia—

Recibe con brazos abiertos al Intendente é su regreso de Buenos Aires.

Y le dice:

«Puede decirse, sin temer de recibir ningún desmentido, que la Intendencia Municipal, ha descuidado ya por completo el aseo de las calles de la ciudad.

Hace ya bastante tiempo que las calles de la ciudad denuncian un estado tal de abandono, que no es posible seguir tolerando desidias que redundan en perjuicio de la salud de la población, que vive en estos momentos en que la terrible epidemia ha hecho presa á la ciudad de Montevideo.

Para comprobar el fundamento de nuestra protesta, no es necesario realizar ningún esfuerzo extraordinario. Allí están esas calles completamente llenas de basuras y muchas con pozos, conteniendo aguas putrifactas, que ya es tiempo de que la Intendencia se digne ordenar su desaparición. Se ha llegado á establecer una situación tan anormal, que puede costar muy caro á los habitantes de esta ciudad. Y no se crea que las oficinas respectivas ignoran las deficiencias del cometido que desempeñan.

La desorganización más completa, está tomando carta de naturaleza en las oficinas de la repartición municipal, alentada por la falta de dirección y de vigilancia superiores. Recordemos á la vieja Corporación Municipal, que el Intendente doctor Manuel Lapeyre, cumpliendo perfectamente con su misión, dentro de lo relativo de los recursos y libertades de que gozaba.

La higiene, en particular, es lo que es lo que es pesaroso hoy á nosotros, era una de las tareas que reclamaban mayores actividades, y curas deficiencias é faltas trabajan de subsanarse en el terreno práctico. Es necesario que la población pudiera estar satisfecha por la contribución dada para este objeto. Hoy el barrido es una sangriente burla. Su cobra el impuesto, pero lo que es el servicio se hace en la peor de las condiciones. Nunca las calles de Montevideo, han estado más sucias. No han validó hasta ahora argumentos al siquiera relacionados con epidemia, para que la Intendencia modificara su pasivo temperamento.

Te prevengo, lector amigo, que los parrafitos transcriptos son los más suaves.

Con que... puedes calcular!...

El Día—

Se preocupa de las tachas.

No quiere que quede un solo gato en los registros ni para remedio.

Perseverante, hoy dice, en tan buena senda, que «La Democracia» le lo agradecerá eternamente.

La Tribuna Popular—

También fué al muelle á recibir al Intendente.

Y con sus manecitas delicadas lo vapulea casi tan bien como el diario nacionalista con su garrote.

Amorosa!

EL PROBLEMA PRESIDENCIAL

(COMITÉ DE LA JUVENTUD batlista)

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Se efectuó anoche en el local de la Sociedad Francesa la asamblea organizada por el comité provisorio para constituir la Comisión de Propaganda encargada que proclame la candidatura del señor José Batlle y Ordóñez á la futura presidencia de la República.

La reunión fué numerosa, calculándose más de mil el número de personas que concurrieron á ella.

Presidió el acto el señor Eugenio Martínez Thedy explicando el objeto de la reunión en un breve discurso, en el que pidió á los colorados á votar por la lista que jugaran más aparente y declarando que lo que se buscaba era formar el ambiente más favorable al triunfo, que es lo que para que el señor Batlle y Ordóñez suba al poder rodeado del mayor prestigio.

Enseguida habló el doctor Manini y Ríos pidiendo á los correligionarios corrección y mansedumbre para con los que de que la lista que triunfara fuera el mejor exponente de la juventud colorada.

Las palabras del doctor Manini y Ríos fueron aplaudidas, precisándose después varios incidentes al procederse á la constitución de la mesa escrutadora.—Todos los grupos de jóvenes que forman parte de los diversos clubs colorados seccionales querían tener representación en dicha comisión, lo que motivó discusiones acaloradas, costando no poco trabajo á la mesa, restablecer el órden.

Por fin se llegó á formar la comisión escrutadora, estando á formar parte de ella los señores Washington Paullier, Guzmán Papini y Zas, doctor Cárlos Mª Serin y Armando Rodríguez.

La votación debía hacerse por lista, debiendo los sufragantes entregar la boleta respectiva en la puerta del local á ante la comisión escrutadora.

Como era escaso el número de votantes, cada grupo seccional pretendía tener presidencia en el momento del sufragio.

Tal hecho dió lugar á que se produjera un tumulto en la puerta del local de la Sociedad Francesa, aplicando un «cosmiarro» un bastonazo á un correligionario. Este incidente fué sofocado, evitando por la intervención de varios policianos.

Como se sabe, existen dos listas, la votación continuaba hasta cerca de las 11 de la noche, recién hoy se podrá saber á ciencia cierta cual es la triunfante.

EL COMITÉ POPULAR

Ayer fueron vistas varias personas del alto mercado para el comité provisorio popular que prestigiará la candidatura Batlle y Ordóñez.

El comité se instalará, probablemente, á mediados del corriente mes.

25 DE AGOSTO

LA CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO

Hemos dado ya noticia de la forma en que se conmemorará el próximo aniversario de nuestra independencia.

Podemos agregar que existe la idea de declarar feriado uno de los dos inmediatos al 25 de Agosto, á fin de que las fiestas que se proyectan puedan ser más explendorosas.

Como se tienen datos de que las escuadras brasileña y argentina visitarán en esa época nuestras aguas, para saludar el pabellón nacional, el P. E. les prepara un digno recibimiento y obsequiará á los marinos con diversos festejos.

En la formación militar del 25 de Agosto estarán este batallones de infantería, dos regimientos de caballería, dos de artillería y tres secciones de esta arma, la Academia Militar y Escuela Naval, Cuerpo de Bomberos, marinería de los buques nacionales, etc.

La Usina Eléctrica ha empezado á preparar elementos para la iluminación extraordinaria que se efectuará en las noches de las fiestas.

VIAJERO DISTINGUIDO

El arquitecto Gustavo Mönckeberg, B.

Ayer fué nuestro huesped por espacio de algunas horas, el arquitecto y ingeniero chileno Gustavo Mönckeberg, B., inspector de construcciones de la Dirección de Ingenieros

CONTRA LA VIRUELA

NUEVO

DESINFECTANTE Blockxis PRECIO: $ 0.30

Farmacia Cranwell - Calle 25 de Mayo y Misiones

SUCURSAL: CALLE CHUCARRO Y MASINI - Pocitos

"SPEY ROYAL" Whisky escocés de pura malta garantido por W. & A. Gilboy Licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña. Unico depositario por Uruguay: ALBERTO F. MULLER Dpm-pte.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y CIA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Junio de 1910 con destino á las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia por 30.50 y Vizcaya 34.05.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya ps. 31.50.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO PERRES y Cía—CALLE MISIONES NÚM. 101. pte.

Lloyd Brazileiro
SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Paysandú, los jueves cada 15 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande.

Vapor brasileiro:

SIRIO

Saldrá el 5 de Junio para Río de Janeiro y escalas.

LINEA DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE COROMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Coromba cada 14 días en combinación con los vapores de la Sudamericana de Vapores.

Recibe cargas para Vigo é Coruña cuesta ps. 25.50.

Por pasajes, fletes y demás permenores ocurrir:

WILSON SONS Y Cía LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

pte.

OYAPOCK

Saldrá el 31 de Mayo para Corumbá y escalas.

SERVICIO DE CARGAS

Vapor brasileiro.

MURTINHO

Saldrá el 5 de Junio para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Ajo, Porto Martinho, Porto Colombra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 162

pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

AMAZONE

Comandante Lidisi.

Saldrá el 4 de Junio para Río de Janeiro y escalas.

Recibe pasajeros, carga y encomiendas, hasta el día de salida.

Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CHILI

Comandante: Bourge.

Saldrá el 18 de Junio de 1910, para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de la clase 1a categoría (de ida y vuelta á más valorado) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar su viaje en otros paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.

La Compañía expide pasajes de 1a clase (ida y vuelta) hasta Ferrix, con facilidades para el desembarque en el puerto de Lisboa á Burdeos é vice-versa por la misma línea.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrir á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en los siguientes fechas:

"Aragón" 11 de Junio "Amazon" 9 de Julio
"Arauco" 25 " "Asturias" 23 "

Tocando en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Pasajes: 70 pesos (ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

Bancos

BANCO FRANCES

Suprevisión y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervisión y Cía. - Sta. San Martín, 141

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se encarga de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRÁFICO EXPRESO para sus operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES.—Se ocupa de alquilar á arrendar propiedades y campos, certificando cobros mediante módica comisión; abona internadas y antiguas cuentas de alquiler cuando se juzgan excesivas; tramita reclamos ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los propietarios; atiende cualquier encargo de índole á bajo interés como propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces y en loca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se encarga además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, en particular, entregando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS.—El Banco representa en la República á la «Consercial Unión, Aseurance Co. Ltd.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendio Marítimos y Accidentes con las condiciones que permiten cualquier sindicato sin hacer referencia á la casa Matriz.

SERVICIO COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posee una completa instalación de Coffres-Forts, marca Marina Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos. 1023-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Casa matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curitiba, Victoria, Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital autorizado ..... £ 2.000.000 ó sean $ 9.600.000
Capital suscrito ..... £ 1.200.000 ó sean $ 5.760.000
Fondo de Reserva ..... £ 1.200.000 » $ 5.760.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Canadá, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Brasil, Suiza, Dinamarca, Noruega, Suecia, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—Posee las Oficinas de Giros Postales de todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 60 días ..... 2 »
» » á 6 meses fijos..... 4 »
» » á 12 meses fijos..... 5 »
EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA
(de $ 10 para arriba)
Á venter cada 3 meses..... 3 % anual
» » á 6 meses..... 4 »
» » á 12 meses..... 5 »
Montevideo, Enero 11 de 1910.
Eduardo Richards,
Gerente.

pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado ..... $ 5.000.000
» Suscripto ..... » 3.000.000
» Desembolsado ..... » 2.004.875
Fondo de Reserva..... $ 410.646
Fondo de Previsión ..... » 150.000
Primas sobre acciones á recibir..... » 258.539 » 859.185

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Directores: Don Alejandro Tálice—Secretario: Don Angel Farari—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta Junio 30 de 1910

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 »
A plazo fijo de 3 meses..... 4 »
Id id de 6 meses..... 5 »
Id id de 1 año..... 6 »
CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días completos ..... 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses..... 3 »
Id id de 6 meses..... 4 »
COBRA—Entregas en cuenta corriente..... Convenciones
Idem id con garantías de valores..... »
Descuentos..... »
Jorge West,
Gerente.

204-31-pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LIBAL ESQUINA SARAIVA—Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tenedor del préstamo tan solo el 6 PJCSO. 6 ANUAL 30 MENSUALES por INTERESES Y AMORTIZACION de cada DIEZ PESOS.

La cuota referida de ps. 6.65 centésimos al mes, podría ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tenedor del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones.

Advértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cada cuota, con un tanto bipercento. No se impone á los interesados ningún sistema obligatorio, pues prefiere el interior fuera del lisc y lucro cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, á BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1556pte.

-MUEBLES CAVIGLIA-

-EXPOSICION-

Calle 25 de Mayo, 328

Tel. 5.35-pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1—Avenida 18 de Julio, 634 esquina Yaguarón

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado ..... $ 5.000.000
» Suscripto ..... » 3.000.000
» Desembolsado ..... » 2.004.875
Fondo de Reserva..... $ 410.646
Fondo de Previsión ..... » 150.000
Primas sobre acciones á recibir..... » 258.539 » 859.185

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Directores: Don Alejandro Tálice—Secretario: Don Angel Farari—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta Junio 30 de 1910

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 »
A plazo fijo de 3 meses..... 4 »
Id id de 6 meses..... 5 »
Id id de 1 año..... 6 »
CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días completos ..... 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses..... 3 »
Id id de 6 meses..... 4 »
COBRA—Entregas en cuenta corriente..... Convenciones
Idem id con garantías de valores..... »
Descuentos..... »
Jorge West,
Gerente.

204-31-pte.

BANCO TALLER

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado ..... $ 5.000.000
» Suscripto ..... » 3.000.000
» Desembolsado ..... » 2.004.875
Fondo de Reserva..... $ 410.646
Fondo de Previsión ..... » 150.000
Primas sobre acciones á recibir..... » 258.539 » 859.185

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Directores: Don Alejandro Tálice—Secretario: Don Angel Farari—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta Junio 30 de 1910

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 »
A plazo fijo de 3 meses..... 4 »
Id id de 6 meses..... 5 »
Id id de 1 año..... 6 »
CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días completos ..... 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses..... 3 »
Id id de 6 meses..... 4 »
COBRA—Entregas en cuenta corriente..... Convenciones
Idem id con garantías de valores..... »
Descuentos..... »
Jorge West,
Gerente.

204-31-pte.

BANCO IMPERIAL DE MONTEVIDEO

SUCURSAL DE BUENOS AIRES

Capital suscrito ..... libras 2.500.000
Capital pagado..... » 1.250.000
Fondo de Reserva..... » 800.000

SUCURSALES — Montevideo (Agencia) Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia, Temuco, Osorno, Puerto Montt, Punta Arenas, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» «Cunard», y para Canadá en la línea «Allan»; París, vía Le Pelliu, Cherbourg, Hamburgo, con trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo é Coruña cuesta ps. 29.50.

Por pasajes, fletes y demás permenores ocurrir:

WILSON SONS Y Cía LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de Montevideo, vapores EOLO, VENUS, LONDRINA y ORION.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además salidas todos los días los nuevos vapores «Venus» y «BERLIN» y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, SALINAS Y PUERTO DE CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires á la línea de Colonia, á la siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además de vapores URUGUAY Y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Sallo conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SALMENTINO, ALBERTO DOLARIS y URQUIZA.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica)

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Buenos Aires: Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Colquimbo, Serena, Oralla, Coptagó, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Capital autorizado..... $ 7.000.000
» suscrito ..... » 7.273.555.45
» integrado ..... » 6.954.033.59
Fondo de reserva..... » 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de realizar el valor íntegro de los mismos.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

TASA DE INTERESES

En cuenta corriente á oro..... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses 3 »
Id id id 6 id id..... 4 »
Id id id nueve plazo..... 5 »
En Caja de Ahorros..... 3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro..... Convenciones
Idem id con garantías de valores..... »
Descuentos..... »
Jorge West,
Gerente.

204-31-pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LIBAL ESQUINA SARAIVA—Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tenedor del préstamo tan solo el 6 PJCSO. 6 ANUAL 30 MENSUALES por INTERESES Y AMORTIZACION de cada DIEZ PESOS.

La cuota referida de ps. 6.65 centésimos al mes, podría ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tenedor del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones.

Advértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cada cuota, con un tanto bipercento. No se impone á los interesados ningún sistema obligatorio, pues prefiere el interior fuera del lisc y lucro cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, á BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1556pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 62

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito..... libras 2.500.000
Capital pagado..... » 1.250.000
Fondo de reserva..... » 800.000

SUCURSALES — Montevideo (Agencia) Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia, Temuco, Osorno, Puerto Montt, Punta Arenas, Coquimbo, Serena, Oralla, Coptagó, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1910 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de interesses:

En cuenta corriente á oro..... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 3 »
Id id id id 3 á 6 meses..... 3 »
Id id id id 6 meses..... 4 »
En cajas de ahorro con libreta desde $ 10 hasta 10.000..... 4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Convenional
Por descuentos de vales á conformar..... »
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

John Mutch,
Gerente.

193e-30pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.534.000

Hasta nuevo aviso, que se hará con anticipación, el Banco abona los siguientes intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses..... 4 %
Id id id 6 meses..... 5 »
Id id id 1 año..... 6 »
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobrará..... 8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco..... 1 % mensual
Montevideo, 1o de Enero de 1910.

Banco Español del Río de la Plata y de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1—Avenida 18 de Julio, 634 esquina Yaguarón

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscrito..... $ 30.000.000 c/l.
» realizado ..... » 17.500.000
Fondo de reserva y previsión..... » 12.125.067.30

Premio á recibir sobre las 30.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva ..... » 525.230.—

SUCURSALES—En Brasil: Río de Janeiro.—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (E. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Tergaudo, Cortes Cuenca, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Corrael Suárez, San Pedro, San Rafael, Asunción, Gualeguay, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Sáliquelló.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Paseo Colón, Boca, Barracas, Recoleta, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Viejos 1982; Belgrano, Cabildo 2001; Avenida Alvarez Thomas 1000; Ferrocarril Central Argentino, Cuenca 1000; Ferrocarril Sud, Avenida Alvarez Thomas 1000; Ferrocarril Oeste, Lacarra 1000; Ferrocarril Central Córdoba, Avenida Alvarez Thomas 1000; Ferrocarril Central Buenos Aires, Avenida Alvarez Thomas

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

JUNIO 1910
5—Paso de los Toros—Feria Ganadera.
JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910
Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.
AGOSTO 1910
25—Paso de los Toros — Feria Ganadera.
SETIEMBRE 1910
Trisláal—Exposición Feria de la Sociedad Fomento.
18 á 25—Salto—Exposición Internacional.

REANUDANDO

Aún á riesgo de repetirnos, volvemos hoy al tema de la conveniencia que se da á la industria rural y agrícola y sus anexas á la obra de su organización solidaria.

En la carta publicada por nosotros hace algunos días, nos manifestaba un hacendado, que creía llegado la hora propicia para emprender activamente la tarea de dar á los ganaderos del país la colectiva, la amplia indispensable á toda acción colectiva.

La constitución de la Liga de la Paz, iniciativa de la Federación Rural que tan buena acogida ha tenido entre las clases conservadoras de la República, para el citado ganadero, el talismán cuyo poder trocará las fuerzas inertes en núcleo activo, en cada partido y hasta en cada pedo de nuestros campos, en una activa y vigorosa realidad.

Nosotros creemos también, que la acción en nuestro medio, necesitará como en el éxito, si los sociedades rurales, dándose cierta cuenta de la importancia del momento, asumen la altura con decisión. Ellos son, por sus prestigios regionales y por la garantía inespectable que ofrece su propiedad, los núcleos á cuyo alrededor han de agruparse naturalmente los elementos dispersos.

Vigorizar la unión de los trabajadores rurales, darle una fuerte cohesión orgánica, que asegure su estabilidad, es un anhelo general que solamente espera para renacer palpitante, la intervención de una idea que cristalice las jornadas inciertas y ofrezca ocasión de un propósito cierto. Permitanos más ó menos vagas y abstractas no obstante arrojarla en el campo propicio, por los habitantes de nuestros campos, una finalidad concreta, un objetivo bien definido, que sea de completar, por su sola enunciación firmes y generales adhesiones.

Nosotros consideramos de la paz es un patriótico postulado sobre cuya importancia es imposible discrepar, y en el cual están principalmente interesados los habitantes rurales del país, por lo mismo que son ellos los que directamente y en primer término sufren los males de la guerra.

Esta no solamente es la ruina inevitable, sino también y sobre todo la carnicería, el sonar de la hora de las venganzas.

No hay pedo que al ser despedido no amenace con la spirinera que venga, y los vayabundos camperos difieren menos, sus hijos, que el pedo, es carne de fatal del estallido.

Han sabido los ruralos hasta donde llega la crueldad de la guerra, y es la cartilla de sus propios sacrificios la que les indica perentoriamente el camino de la unión, como hace necesaria á la estabilidad de sus adelantos y el éxito de sus actividades fecundas.

Pendientes, los sociólogos rurales, de estos deseos latentes y empenados la gestión que la oportunidad les indica.

Apoyen su propaganda sobre la idea indestructible de la paz y hacen de ella el objeto primordial de sus trabajos, el eje de una vasta organización agraria que tanto bien puede realizar.

Que no limiten su acción á la estera, muy propiciante, pero limitada, de la ganadería, y que dejen de ser sordos por las cifras que arrojan sus ferias, siglosen su perseverante labor al mejoramiento y á la tranquilidad de los hombres.

Esa es la única manera de asegurar la prosperidad y la estabilidad de la riqueza en su mayor parte.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Salto—

Sabemos que la señora Rosa Amorín de Berhan ha vendido el cierno de su propiedad, situado en Tangstrupa, 3 leguas del departamento del Salto, compuesto de una superficie de 1.000 hectáreas á ocupa 9.200 fracciones públicas de 7.378,81, á razón de catorce reales cada fracción referida, debiendo pagare adelantado la mitad de cada año de arrendamiento.

El arrendatario es el, progresista hacendado y comprador de ganados del señor Liebig's, señor Enrique Fleurquin.

Por la señora de Ferrari interviene el doctor don Manuel J. Devicenzi. Esta importante operación revela una vez más el valor indiscutible de los campos, así como la importancia, ya que apesar de todas las alarmas, resisten con firmeza todas las tentativas de baja.

El comprador de ganado don Rafael Martínez aparte del establecimiento de los señores J. M. y S. Lucas de Cañas, 500 novillos á pesos 19 cada uno y 300 vacas á pesos 13 cada una.

—El señor Montero ha arrendado á la sucesión de don Lorenzo Marquez una fracción de campo en Cañas, pagando 1.40 la hectárea en dinero contado.

Este es el único campo arrendado por estas inmediaciones y su precio es, como se ve bastante elevado, si se tiene presente que es campo distante 35 leguas del Salto y sin mejoras. El arrendatario compra también 4.000 ovejas á pesos 1.55, 250 vacas de cría á 13 pesos y 6 toros de los del establecimiento.

VALOR DE LA PROPIEDAD—Fué vendido hoy en remate público por el Centro de Ventas ahora al Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos, propiedad de la Comunidad de 5 Carapo 37 (esquina) en pesos 8.000.

Escuela de Agronomía

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del doctor Eureta Goyena y con la asistencia de los señores Gianal, Prieto, Jauregulberry, Etcheverry, Bustamante y Ruiz Moreno, se ha reunido el Consejo de la Escuela de Agronomía.

—Se leen y archivan las comunicaciones del Poder Ejecutivo haciendo saber el haber sido aceptadas las renuncias presentadas por los señores doctor Hugo Bilsd, del cargo de catedrático de Veterinaria, Eduardo Mordeo como jefe de Práctica, y de Enrique Harrigue de ayudante de Zoología.

—Se resuelve solicitar autorización del Poder Ejecutivo para que se trasladen á Buenos Aires la Escuela Práctica, los catedráticos y ayudantes de la Escuela.

—Se resuelve cobrar á los estudiantes pesos 500 por los días del laboratorio de Química devolviéndoles dicho importe á fin de año si los aparatos estuvieran en buen estado y descontándoles los que hubieran inutilizado.

Se resuelve tratar en la sesión próxima la provisión de las cátedras vacantes.

—Se resuelvió solicitar del Poder Ejecutivo el nombramiento de Ernesto Bacialupi como ayudante de Arricultura.

Fueron resueltos otros asuntos de carácter de orden interno.

LECHERIA

Hemos recibido bajo las iniciales A. J. N. una consulta de un industrial que lucha con la dificultad de chacer conner la calidad de sus vacas.

Ahnque somos enemigos de responder cuando no sabemos quien es el que interroga, es tan poca nuestra ciencia en esta materia que no podemos escusar una contestación.

Todas las vacas, en general, resisten al ahrcellido como al tacto. No conocemos tampoco ningún procedimiento si hemos leído en ninguna revista, el tratado de alimentación, el medio de hacer conner á las vacas el ahrcellido. Que primero se vuelve loca y que el mal se ha habituado lo come con ansiedad.

Creemos que acostumbrar á las vacas á que lo coman, es cuestión de un mes de paciencia y de constancia.

Mezclar el ahrcellido con un poco de sal y untarles la lengua, suele dar buenos resultados. Después de dos ó tres pruebas de esta, la vaca conerá si vá á obra que esto del mismo cuipo.

La cuando podemos decir hoy á ese respecto.

5 borregas espléndidas

El señor Blas Corlés que en su estancia del Sigual, departamento de Minas, tiene parlente é inteligentemente formando un hermoso y útil centro de productores de ovinos y bovina, habiendo con ese fin importado productores de alto mérito, acaba de adquirir en la Estancia Molles del mismo partido, Bidart, cinco hermosísimas borregas Hereford con peso de 65 kilos, reservado para incorporarlas á sus espléndidas planadas.

Cuatro de esas borregas son hijas del gran carnero Patron que el señor Bidart adquirió en más de 500 pesos oro en Australia y su tipo y lana fugida y finísima justifican pesos que el gran origen que tienen.

Es decir, entre todas las criliers que poedan provocar el cruzamiento de nuestros hambollut á base de carneros Australianos, están esas inmejorables borregas que criadas rústicamente, son sin embargo el ejemplar perfecto, que debe ser imitado.

El grupo de borregas á que nos referimos pasaba ayer en el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños donde se hallan desde ayer.

SALADERILES

El mercado de cueros vacunos salados no ha sufrido variación.

Del establecimiento de Anyara é Irigoyen, de Livramento, se han vendido 1.500 á 2.000 de novillo de 28 kilos y 1 á 2.000 de vaca de 22 id, bajo sal el 15 de Junio, á precio que se mantiene en la más absoluta reserva.

Del Saladero de Jurme Hnos. y Cía., en el Paso de los Toros, se vendieron 1 á 2.000 de vaca de 22 ½ kilos bajo sal el 15 de Junio, á precio que se reserva.

La Unión Saladeril ha puesto en venta 1 á 2.000 de vaca de 22 kilos, del saladero de don Lorenzo Marquez una fracción de campo en Cañas, pagando 1.40 la hectárea contado en dinero.

Este es el único campo arrendado por estas inmediaciones y su precio es, como se ve bastante elevado, si se tiene presente que es campo distante 35 leguas del Salto y sin mejoras. El arrendatario compra también 4.000 ovejas á pesos 1.55, 250 vacas de cría á 13 pesos y 6 toros de los del establecimiento.

VALOR DE LA PROPIEDAD—Fué vendida hoy en remate público por el Centro de Ventas ahora al Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos, propiedad de la Comunidad de 5 Carapo 37 (esquina) en pesos 8.000.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, 31—La situación de los diversos productos del país es la siguiente:

El trigo barleta, clases especiales, de pesos 7.80 á pesos 8.00 los cien kilogramos.

Trigo barleta clases superiores de pesos 7.50 á pesos 7.70.

Clases buenas de pts. 7.00 á pesos 7.30.

Clases regulares de pts. 4.00 á pesos 6.60.

El trigo barleta para exportación, los cien kilos, se cotiza á pts. 7.40.

Los cueros de corderitos, crudos, finos, flojos, se pagan de pts. 1.25 á pts. 1.50 la docena.

Los cueros vacunos, secos, superiores, se cotizan entre pts. 11.50 á pts. 12.50.

Los mismos regulares de pts. 10.50 á pesos 11.00.

Los pesados de pts. 8.50 á pts. 10.20 los 10 kilogramos.

El maíz amarillo superior se cotiza entre pts. 5.80 á pts. 6.00 los cien kilogramos.

Las clases buenas del mismo cereal de pts. 5.60 á pts. 5.70.

Las clases regulares de pts. 5.40 á pts. 5.49.

El maíz mezclado superior se paga á pesos 6.20 los cien kilogramos.

El maíz para exportación se paga á pesos 4.40.

AMBERES, 31—La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 6.15 para entregar en Junio, Mercado tranquilo.

La lana tipo «Uruguay del Río de la Plata, se cotiza á francos 6.30 para Junio. Mercado sostenido.

LE HAVRE, 31—La lana sucia del Río de la Plata para Julio se cotiza á francos 197 los 100 kilogramos. Mercado sostenido.

La lana crisa á francos 210 los 100 kilos para Julio. Mercado tranquilo.

LONDRES, 31—Los precios oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, en Smithfield, permanecen sin variar, pues la libra: cuartos traseros 5 peniques. Capon 3 ½ á 3 ¾ peniques. Mercado firme.

Mercado de novillo firme.

LIVERPOOL, 31—La semilla de lino del Río de la Plata se cotiza en Junio á francos 17 trigo disponible de 6 chelines 3 peniques, á 6 chelines 4 peniques, los 100 libras.

BAUTRIMOR, 31—Mercado de lana. Lana de ovejas de Buenos Aires, de Montevideo, de Río Negro, de Río Chico, de Río Gallegos, de Río Santa Cruz, de Río Chubut, de Río Colorado

ALMANAQUE

Miércoles 1.o—Santos Segundo abtr Simpcio.
Sol sale 6 h. 59 m.; pónese 4 h. 55 m.
Luna nueva el 7.
Van 152 días transcurridos. Faltan 213 para fin de año.

SUSCRICCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agencias para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Aquí en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.00
Número atrasado	» 0.10
» del día	» 0.04

de las rentas y su distribución, está dispuesto á recibir que todas las Corporaciones Municipales dependan en adelante directamente de las Cortes. Es decir, administrativas. De ese modo los contribuyentes tendrán mayor libertad de acción y podrán presentar á las Juntas periódicamente los estados de los fondos municipales para que los estudie y vea si los Intendentes malgastan los dineros adscriptos por hoy á dichas Corporaciones.

El texto del decreto dictado por el gobierno en el asunto de la Intendencia de Rivera es el siguiente:

Lo Consurar el proceder de la Intendencia Municipal de Rivera, con motivo de los excesos consentidos á que se ha hecho referencia, y advertirle que, en caso de repetirse, se aplicarán medidas más severas.

2.o Suspender al contador de la misma Intendencia por el término de quince días, con pérdida total del sueldo.

3.o Declarar que procede el descargo de las cantidades extraídas, consignadas en la Intendencia Municipal de Rivera, con el acuerdo de la Junta Administrativa, siempre que justifique dichos excesos de gastos á rentas propias disponibles dentro de la décima parte asignada para el artículo 12 inciso 29 de la ley Orgánica de Juntas y 5.o de la ley de Presupuesto vigente, en el concepto que se ha repetirán hechos análogos al que se examina.

4.o Que la Junta de Rivera, lo prescripto en el referido anterior, la Intendencia Municipal de Rivera elevará una relación de gastos, con sus propios disponibles hasta la fecha, á fin de proveer lo que corresponda.

5.o Comuníquese, publíquese con el presidente informe de la Contaduría General del Estado y pasen atés antecedentes á dicha Oficina.

LA MUERTE DE EDUARDO VII

LA NOTICIA EN LONDRES

EL PROGRESO DE LA ENFERMEDAD

LA POPULARIDAD DEL MUERTO

EL NUEVO MONARCA

Londres, Mayo de 1910.

El rey Eduardo VII acaba de morir. La noticia me la dijeron hace seis horas, á las 12.20 de la noche, en el salón de «bridge», en el Club Marlborough. Un camarero me dicho en la puerta:

—El rey ha muerto!

Los jugadores, señores y señoras, han dejado caer inmediatamente las cartas en las chicas mesas de «bridge» y se han ido á su habitación y á su puerta, en busca de más detalles, pero no se sabe nada, porque aguardan [illegible] al rey que está en su cama, rodeado de los Príncipes y con su familia, y nadie quiere confirmarla. Se hizo un minuto de silencio. Un caballero oficiano rompió á llorar, y á mediodía se izaron á media asta. Un amigo me llevó á Buckingham Palace, en cuyos alrededores se congregaban ya la multitud, llena de carácter predominantemente popular; pero entre las gorras de los obreros se veían algunos sombreros de fieltro y descos de gamuza de señoras, que no habían llegado la noticia á la parte de multitud más alejada de la puerta. Allí, en las puertas, se oía cierto revuelo, porque no se sabía modo de aproximarse á ellas.

—A Marlborough House, que es la residencia de los príncipes, se ha dirigido la gente.

Piccadilly Circus, estaba llena de las gentes que salían de los restaurants de último hora. «El Strand estaba en pleno movimiento, que un «policeman» saludaba atentamente que pasaban nadie.

—Que es de Eduardo?

—El rey ha muerto!

—Por qué salió?

—No que salió la campana grande de la catedral de San Pablo.

Aguardo unos segundos, y, en efecto, volvió á dobtar la campana, que sólo se toca á la muerte del soberano. Entonces, en

Conservatorio Musical
Del Uruguay
305 CALLE 18 DE JULIO 305

Fundadores: Avelino Baños-Vicente Pablo-Eduardo Fabini

ELENCO DE PROFESORES:
Clases de Piano — Señorita Aurora Pablo, señores Vicente Pablo y Luis Arricivita.
Clases de Violin — Señores Florencio Keva, Eduardo Fabini y Rómulo Flamengo.
Clases de Armonia, Violoncel o y Solfeo — Señor Avelino Baños.
Clases de Mandolina — Señor Salvador Cetrulo.
Horas para inscribirse de 2 á 4 p. m. en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases. 1168-pto.

INJECTION CADET
Farmacia DUREL 7, boul. Denfs PARIS y en todas las Farmacias.
CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS
M. & C.

LIBRERIA NACIONAL
DE
ANTONIO BARREIRO Y RAMOS
25 de Mayo esquina Juan C. Gómez

H. D.—Ensayo de Historia Patria, obra adaptada á los programas de maestros y de la Universidad de Montevideo, 2.a edición; 1 tomo de 705 páginas con numerosos mapas, grabados y retratos . . . . . $ 2.50
«Ley de Régistro Cívico Permanente de la República O. del Uruguay, concordada, anotada y complementada con diversos disposiciones y formularios, por B. Fernández y Medina 1910; 1 tomo de 114 pags. . . . . » 0.50
Doctor Federico Escalada.—La Enseñanza del Derecho y la Interpretación de las Leyes. 1 tomo de 102 pags. . . . . » 1.00
Condesa de Lamar.—El Amor Obligatorios, las etapas de la vida de una mujer, la carrera de un hombre; 1 tomo en rústica . . . . . » 1.00
Guedy.—La Construcción Moderna Prácticas; 1 tomo . . . . . » 1.20
Método.—El Corte Parisién Martín, para aprender á cortas y confeccionar con perfección y buen gusto toda clase de trajes, abrigos y ropa interior para señoras, caballeros y niños, 1910; 1 tomo tela. . . . . » 3.80
«Método Martí de Corte y Confección de Corsés; 1 tomo tela . . . . . » 2.50
Ramos Montero.—Manual de Ganadería y Agricultura; 1 tomo de 812 páginas con 235 grabados. . . . . » 4.00
Buxareo Oribe.—«Bovinotecnia», 3.a edición; 1 tomo . . . . . » 2.00
Bilz.—«Nuevo Sistema de Curación; 2 tomos. . . . . » 7.00
Kuhne.—«La Nueva Ciencia de Curars; 1 tomo . . . . . » 2.50
Kneipp.—Mi Cura de Aguas; 1 tomo. . . . . » 1.50
1088pto.

VIOLETTE IDEALE
PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista, PARIS M. & C.

CAÑOS DE CEMENTO ARMADO
Fabricados con portland de alta resistencia marca "Puente"
PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO
De m. 0.30, m. 0.50, m. 0.70 y m. 0.90 de diámetro

MONTEVERDE y FABINI - San José, 285, 287 y 289
115pto.

Creolina
VENDESE EN LAS PRINCIPALES QUINCALLERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

ANTISEPTICO PODEROSO Y DESINFECTANTE NO VENENOSO, NO CORROSIVO

PARA USO DOMÉSTICO
ESPECIFICO PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS
Para evitar las imitaciones sin valor y peligrosas, exíjase la
Creolina-Pearson.

la única verdadera Creolina vendida en URUGUAY
Se garantiza la legitimidad solo para la Creolina en envases originales que llevan la marca de fábrica con mi firma en rojo.
La marca palabra «CREOLINA» está registrada desde 20 años en el mundo entero.
M. & C.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatórios y lavatorios con muebles
Desde $ 3 hasta 120
FABRICA AGUINA MISONES
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m. pte.

REMATES

José B. Comensoro
HOY
DE FIERRO GALVANIZADO
3.885 chapas
Que vende en la Dársena número 2, calle Yancal

EL MIERCOLES 1.o de Junio á las dos de la tarde se le rematará á la más alta postura, sin intervención del señor Martillero de Registro y por cuenta de quien corresponda:
Una lancha á la vista.
Un saladero 4 x 4
Un id id 4 x 3
Un id id 4 x 2
Un id id 3 x 2
Un id id 3 x 1
Un id id 2 x 1
Un id id 1 x 1
Un id id 1 x 1
Un id id 1